



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0954] [9L/5300-0955] [9L/5300-0956] [9L/5300-0957] [9L/5300-0958] [9L/5300-0959] [9L/5300-0960] [9L/5300-0961] [9L/5300-0962] [9L/5300-0963] [9L/5300-0964] [9L/5300-0966] [9L/5300-0967] [9L/5300-0968] [9L/5300-0973] [9L/5300-0974] [9L/5300-0975] [9L/5300-0976] [9L/5300-0977] [9L/5300-0981] [9L/5300-0984] [9L/5300-0995] [9L/5300-0999] [9L/5300-1001] [9L/5300-1002] [9L/5300-1004] [9L/5300-1006] [9L/5300-1007] [9L/5300-1009] [9L/5300-1017] [9L/5300-1018] [9L/5300-1019] [9L/5300-1022] [9L/5300-1023] [9L/5300-1024] [9L/5300-1027] [9L/5300-1028]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 21 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1004]

NÚMERO DE CENTROS DE ACOGIDA, NÚMERO DE PLAZAS QUE TIENE CADA UNO, ENTIDAD RESPONSABLE DE SU GESTIÓN Y SUBVENCIONES PÚBLICAS OTORGADAS A CADA UNO, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"Centro de primera Acogida Urgente (CAIF). 21 plazas. Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Titularidad pública.

Centro de primera acogida de Menas. 20 plazas. Fundación Diagrama.

Unidades Residenciales ordinarias

5 unidades. 8 plazas/unidad. Fundación Cruz de los Ángeles.

1 unidad. 4 plazas. Fundación Amigó.

2 unidades. 8 plazas/unidad. Asociación Nuevo Futuro.

1 unidad. 8 plazas. Fundación Valsé.

Unidades de trastorno de conducta.

2 unidades. 8 plazas/unidad. Fundación Cruz de los Ángeles.

4 unidades. 8 plazas/unidad. Fundación Cuin.

Unidades de graves conductas y terapéutico.

1 unidad. 8 plazas. Fundación Cruz de los Ángeles.

1 unidad. 16 plazas. UTE Laganduz y Fundación Salud y Comunidad.

Pisos tutelados

1 unidad. 4 plazas. Fundación Cuin.

1 unidad. 10 plazas. Ángeles Custodios.

A fecha 31 de diciembre de 2016, la ocupación es de 95%.

La gestión no se realiza mediante subvenciones."